

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.527/2020

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2020, la aprobación de

expediente de Plan Económico Financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local <https://www.nuevacarteya.es>.

En Nueva Carteya, 8 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.